

EL BIEN PÚBLICO

AÑO XXI

Mahon, Viernes 22 de Abril de 1892

Núm. 5.784

OFICINAS

Bastion, 39

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1.50 PESETAS AL MES

COACCION MANIFIESTA

No hay que apelar al testimonio de los amigos de Puig y Valla—que pudiera parecer interesado—ni al de centenares de personas que presenciaron los sucesos, para justificar la coacción que se ejerció por las turbas en el distrito de Gracia. Los mismos secuaces de Salmerón—«El Diluvio» entre ellos,—la confiesan torpemente sin quererlo.

Reconoce este periódico que acudieron á Gracia «todos los elementos republicanos de Barcelona, y muchos de la comarca del Llobregat, del Vallés de la provincia de Tarragona y hasta algunos de Alicante». A eso de medio día—añade—la calle Mayor «estaba llena de gentío»; y antes de esta hora en dicha vía y en la plaza de la Constitución formáronse «numerosos grupos». También—dice—«se formaron grupos en las calles donde había alguna sección electoral. Llamaba la atención la presencia de muchos forasteros que vinieron de puntos lejanos, y hubo un momento en que la calle Mayor ofreció un aspecto en verdad imponente.

Pregúntase ahora, qué venían á hacer aquellos «numerosos republicanos» de diversas comarcas, en una población donde no tenían voto. Averigüese con que objeto permanecían en la calle Mayor, en la plaza de la constitucion y frente á los colegios electorales los «numerosísimos grupos» que allí se estacionaron durante todo el día. Indáguese que traían en el bolsillo aquellos sujetos desconocidos que pululaban por todas partes con enormes bultos debajo de la blusa, del chaleco ó de la manta [que muchos llevaban aunque no hacia frío. Medítense, por último, porqué anunció «El Diluvio» con ocho días de anticipacion que podían ocurrir sangrientos desórdenes en las Afueras, y el día anterior al de las elecciones que había llegado á Gracia el «Xich de las Barraquetas.

Los mismos salmeronianos lo han dicho: venían aquellas turbas de gente desconocidas á repeler por la fuerza cualquier eventualidad contraria á su ídolo, y estaban prestas á la voz de su jefe. Por manera, que esas turbas, en cuanto sonara la palabra ilegalidad, se habrían precipitado sobre los amigos del candidato adictos produciéndose trastornos sangrientos, sin parar se á averiguar si esa ilegalidad era cierta ó fingida, y si la voz de su jefe se inspiraba en el amor á la ley ó en el despacho para ocultar la derrota.

¿Y quién garantizaba al cuerpo electoral, que esa voz no sonara y esos desórdenes no ocurrieran? La posibilidad de esto ¿quién podía negarla? De ahí el temor, el fundado temor de los electores pacíficos, que les privó de emitir libremente su voto reuniéndoles en casa. Y hay que ser prácticos; esos electores obraron bien bajo su punto de vista, porque un padre de familia podrá tener simpatías por un candidato, pero no hasta el punto de exponer su persona para votarle.

La libertad suprema, sin sombra ni obstáculo con que la ley quiere que el ciuda-

dano emita su voto, resultó, pues, claramente cohibida por la intimidacion, y esta aparece demostrada por las declaraciones mismas de «El Diluvio»

Pero hay más: confiesa este periódico, que reinaba en Gracia la mayor «efervescencia», que «circulaban rumores de que se trataba de alterar el orden público é iban á cometerse algunos atentados». Efectivamente, en otra parte declara que «oyéronse gritos de indignacion y fuertes silbidos»; que hubo personas á quienes los grupos «apostrofaron y hasta persiguieron pasando á vias de hecho» contra las mismas, promoviéndose «carreras», repartiéndose «palos» y «mojicones» y evitándose un «conflicto» gracias á la presencia de la guardia civil.

¿Se quieren más pruebas de la intranquilidad y la alarma que cohibió al cuerpo electoral?

Finalmente, el mismo «Diluvio», con una imprudencia que perjudica á su ídolo, dice textualmente lo que sigue: «El propio señor Salmerón que varias veces abandonó su residencia para acudir á las secciones, obligó á abandonar la mesa á varios interventores que no sabían leer ni escribir.»

Y ¿quién era Salmerón, ni qué autoridad tenía «para obligar á los interventores á que abandonaran el puesto» que la Junta Provincial del Censo les había señalado, abrogándose atribuciones que solo competían al presidente de la mesa?

Este dato escandaloso, pinta al vivo la situación de Gracia durante la mal llamada lucha electoral. Salmerón, apoyado por las turbas quedó convertido en dueño y señor de las mesas electorales, imperando en absoluto su voluntad.

El hombre empezó la lucha pálido como un cadáver, quizás pensando en la cruel responsabilidad que iba á contraer en caso de derrota, si las turbas cumplían la terrible amenaza que circulaba de boca en boca, pero cuando los interventores más prudentes se retiraron y los electores pacíficos se encerraron en sus casas, el hombre se creció, se consideró un héroe pues no halló resistencia alguna y tenía tras de sí más de treientos.... «ciudadanos» que le guardaban las espaldas.

Así pudieron llover candidaturas suyas en las urnas; así enmudecieron por temor de una agresion los pocos interventores adictos que deseaban protestar de varios abusos, y así pudo darse el resultado raro é incomprensible de que el candidato adicto, contando con el prestigio de tal y el apoyo de los partidos monárquicos y numerosísimas amistades en el distrito, obtuviera solo 273 votos en una población que cuenta 20 colegios, más de 10.000 electores y cerca de 40.000 almas.

(«La Dinastía.»)

LAS FIESTAS DE SEVILLA

Legendaria es la fama justamente adquirida por los cofradías que recorren las calles de Sevilla durante la Semana Santa, y por las fiestas que en el mes de Abril se celebran con motivo de las ferias.

Como todos los años; desde mucho antes

de la Semana Santa la aglomeracion de forasteros es tan extraordinaria que desde la casa de huéspedes, más humilde hasta el hotel más suntuoso, se encuentran atestados de gente que acude á rendir tributo á las bellezas de la naturaleza y á las hermosas obras de Arte que tanto abundan en la sin igual capital andaluza

En los hoteles de Madrid y París no se admiten huéspedes por falta de sitio. Hasta las boardillas están ocupadas.

El número de extranjeros que se vé por todas partes es considerable.

La Semana Santa no ha estado tan brillante como otros años, á causa del temporal de lluvias que ha reinado.

Muchas cofradías no han podido salir á la calle.

El tiempo ha mejorado, contribuyendo al mayor esplendor de las fiestas de feria.

El número de forasteros aumenta considerablemente. Todos los trenes llegan llenos de gente.

Los viajeros no encuentran sitio donde hospedarse.

La animacion en el Prado de San Sebastian es indescriptible.

Las casetas levantadas por el Ayuntamiento, y ricamente engalanadas por los particulares que las toman en arriendo, presentan un aspecto pintoresco.

Los círculos de sociedad son suntuosos.

La corrida de toros ha producido un lleno completo.

Puede decirse que el sábado 16 del actual, fué el primer día que amaneció en la ciudad del Guadalquivir, espléndido después de tantos meses de lluvias incesantes; lluvias que ocasionaron el poco lucimiento de las solemnidades religiosas. Pero la numerosísima población flotante que acudió ansiosa de presenciárlas, aprovecha las primicias del buen tiempo, para entregarse á todo género de regocijos.

En ese mismo día, el sábado, se efectuó la exposicion de ganados, resultando el concurso animadísimo y vistoso, adjudicándose los premios aquella misma noche en la siguiente forma:

El primero á un caballo semental español del Sr. Arias Saavedra. Otro primer premio á un caballo semental cruzado, para tiro ligero, propiedad del Sr. Primo de Rivera.

Además, se han adjudicado otros á los potros de silla y tiro de D. Vicente de los Ríos; potros cruzados, de tiro, de D. Enrique Ternero; potros cruzados, de silla de D. Patricio Garvey; potros españoles del señor Caminos; cruzados, de cuatro años de la viuda de Romero; yeguas españolas, de cuatro años, de D. Vicente de los Ríos, y yeguas cruzadas de Núñez de Prado.

Segundo premio, yeguas españolas de don Enrique Tornero.

Han llamado la atención los caballos presentados por D. Enrique de los Ríos y el Sr. Arias Saavedra.

Del ganado vacuno han alcanzado el primer premio una vaca y terneros españoles de D. Salustiano Jiménez; novillos reales de López Vergara; un toro semental magnífico, de Muruve; carneros blancos de Iba-

rra, y negros de Ramon Gavira.

Ganado de cerda: mencion honorífica al conde de Santa Bárbara por la representacion de cerdos navarros/blancos, magníficos.

La retreta militar ha sido presenciada por más de 30.000 personas.

Las fuerzas de la guarnicion con hachones y elegantes faroles han recorrido la ciudad, saliendo de la Alameda de Hércules, dirigiéndose por las calles Amor de Dios, Santa María de Gracia, Campaña, Sierpes, Plaza de San Francisco, Génova, Gran Capitán, Lonja, Plaza de Santo Tomás, Maese Rodrigo y San Fernando, concluyendo en el Real de la Feria, quemándose á continuacion una lucida funcion de fuegos artificiales.

Las carreras de caballos de este año, que se celebrarán los días 21 y 22, prometen estar más lucidas que las anteriores, dado el número de caballos de célebres cuadras que á esta hora se encuentran matriculados.

La Exposicion de Pinturas recientemente abierta en el local que ocupa la Sociedad Económica de Amigos del País se vé diariamente en extremo concurrida.

En ella hay cuadros de verdadero mérito, de García Ramos, Bilbao, Castro, Arpa, García Rodríguez, Lafita, Turina y Narbona.

En la seccion de antiguo hay cuadros notables de Murillo, Alonso Cano, Zurbarán, Villavicencio y otros artistas insignes.

Se han constituido en Sevilla dos nuevas sociedades. Una anónima, titulada «Compañía Mercantil Olivarrera», cuyos fines desconocemos, y á su frente se encuentran D. Ismael de Silva, general de artillería; y otra de seguros mútuos contra incendios de toda clase de bienes muebles e inmuebles rústicos, exclusivamente para hacendados andaluces y extremeños.

Forman su junta directiva: Presidente.—Señor D. Angel Gonzalez Nandin.

Depositario.—D. Juan Pareja y Pareja. Secretario.—D. Francisco Sanchez Arjona y Sanch z Arjona.

Vocales.—D. Antonio Miura y Fernandez, D. Luis Ramos de la Llave y D. Joaquín Manuel Céspedes.

MOVIMIENTO OBRERO

EN PRIMERO MAYO

En Francia

La organizacion de los obreros para la fiesta de 1.º de Mayo es completa.

Todos los obreros del sindicato se reunirán á las ocho de la mañana en los locales de las bolsas de trabajo, en el domicilio de las sociedades cooperativas ó en el del sindicato.

Donde no exista bolsa, ni sociedad cooperativa, ni sindicato, formarán una columna, á cuya cabeza irán unos carteles con el manifiesto de los obreros impreso en rojo

En Bélgica

y redactado por el Consejo nacional del Partido Obrero.

Irán parándose delante de cada colegio electoral, y los electores se destacarán en columna para votar, volviendo después á las filas.

De este modo se realizará en todas partes una manifestacion doble.

El Consejo nacional obrero asegura que ha adoptado las medidas necesarias para evitar conflictos con las autoridades en las reuniones, bailes y cantos con que festejará el partido obrero el triunfo de las elecciones.

Este se cree completo y seguro en Calais, Montlucon, Noanne, Roabaly, Commeny, Beauvais, Fourzes, Urgnichies, Shizy, Cours, Carmaux y St-Etienne.

El éxito será probablemente parcial en Armentieres, Reins, Caudri, St-Quentin, Lion, Troyes, Eantes, St-Nazaire, Burdeos, Tolosa, Tarase, Givors, Marsella, Calais-le-Vigan, Beziers, Montpellier, Amienzas, Villers, Breton-necas, Albi y Castoscio-tar.

Durante toda la jornada de 1.º de Mayo se hallará reunido el Consejo nacional obrero, esperando los resultados de la votacion, que le enviarán por telégrafo los secretarios de los grupos socialistas de provincia.

Los anarquistas celebraron el sábado una reunion secreta en la Avenida Segur, habiendo acordado publicar un manifiesto para el 1.º de Mayo y demás un folleto de ocho páginas titulado «los prostituidos de la prensa».

Trátase tambien de convocarse para el día 21 un Congreso de obreros empleados en los ferrocarriles de toda Francia, y cuyo número ascenderá á mas de 30.000.

El Congreso decidirá si la manifestacion del 1.º de Mayo se ha de hacer en conjunto ó parcialmente.

La Federacion, sin embargo, se divide en secciones autónomas, y se procurará saber la opinion de cada una aisladamente.

La compañía del Norte, las secciones de Amiens, Fergnier, Soissons y Fives Lille no aceptarán la interrupcion del trabajo ni la manifestacion pública.

La seccion del Norte de París obrará de acuerdo con la mayoría del Congreso. Témesese que los obreros de la compañía de Orleans produzcan alteraciones.

En Vierzons, centro obrero avanzado, el delegado de Poitiers propondrá al Congreso una orden del día invitando á todas las secciones de Francia á celebrar reuniones y banquetes.

La mayoría del Congreso aceptará probablemente la proposicion.

En la compañía del Oeste todo parece tranquilo, excepto en Rennes.

La compañía París Lyon Mediterráneo ha anunciado que no dará licencias del 13 al 29, impidiendo así que los delegados vayan al Congreso so pena de ser despedidos.

En Dijon los espíritus están excitadísimos. Témesese una gran manifestacion.

En la compañía del Este la manifestacion mas importante se verificará en Charle Ville y Ardenes donde los espíritus están muy exaltados y se celebran reuniones diarias.

La escuadra de reserva del Mediterráneo, que quedará organizada el 1.º de Mayo próximo, se compondrá de diez grandes acorazados, cuatro cruceros y siete torpederos.

Esta escuadra estará dispuesta para acudir inmediatamente al sitio que designe el gobierno.

En toda Bélgica se prosiguen con gran actividad los trabajos organizadores para la fiesta de 1.º de Mayo.

En Charleroy, organiza la manifestacion Caballero, comprometiéndose á mantener el orden.

La mayoría de la manifestacion compondráse de los obreros de la «Minerva» y el cortejo se formará en la plaza de la Côte, recorriendo las calles mas principales.

Ayer se solicitó permiso para la manifestacion y es indudable que será concedido.

En Veziers se limitarán los obreros á organizar un «meeting».

En la colonia obrera de Mons parece ser que la manifestacion revestirá la mayor tranquilidad; calculáse que acudirán cinco mil obreros, terminando la jornada con un «meeting» en la Bolsa ó en la Plaza Mayor.

En Wannes el cortejo con bandera roja y música recorrerá las calles.

La policia solo intervendrá en caso de desorden.

En Lieja ha estallado un cartucho de dinamita colocado á la puerta de la casa que habita el abogado general Mr. Beltgens, que actuó de fiscal cuando recientemente se vió el proceso de un robo de dinamita.

La detonacion fué formidable, pero por fortuna no ocurrieron desgracias y los desperfectos no son de consideracion.

En Inglaterra

No se abriga temor alguno de que la fiesta obrera del 1.º de Mayo ocasione desórdenes graves. El «meeting» monstruo de los obreros londonenses está ya organizado.

Los manifestantes, con una banda de música á la cabeza, se dirigirán á Hyde Park, donde se levantarán previamente 14 tribunas para los oradores, que se limitarán á hablar de las ocho horas de trabajo.

El gobierno no se opone á la celebracion de «meetings» ni de procesiones por las calles, á condicion de que las últimas sigan el itinerario marcado por la policia. Por consiguiente, es de creer que la manifestacion no se diferenciará de la de años anteriores mas que en el número mayor ó menor de concurrentes.

Los obreros irán acompañados de destacamentos de constables, y todo se reducirá á unos cuantos discursos de los jefes socialistas.

Un telegrama de Dalziel dice que ha producido profunda sensacion el haberse descubierto en los Estados Unidos una sociedad anarquista, cuyo centro reside en Chicago, con ramificaciones en las principales ciudades, y que emplea como agentes á criados y criadas que entran á servir en las casas de los burgueses acomodados para denunciar si comen, beben y visten bien.

Reina gran intranquilidad en prevision á próximas explosiones de dinamita.

En Alemania

Los socialistas de Berlin se proponen reunirse el 1.º de Mayo en doce locales diferentes, donde los oradores del partido pronunciarán discursos adecuados á la solemnidad obrera, y se distribuirán periódicos y folletos.

Las Asociaciones corales cantarán himnos compuestos ex profeso, pero en la vía pública no habrá manifestaciones porque las autoridades, fundándose en una sentencia del Tribunal Supremo, no concederán autorizacion y disolverían todos los grupos que se formasen.

En Bremen y en Hamburgo, por el con-

trario, se autorizarán «meetings» al aire libre.

En Italia

El presidente de la Cámara de Comercio de Turin ha recibido un anónimo firmado por «Varios dinamiteros», en el que se le anuncia que en breve plazo la Bolsa de Comercio de aquella capital será volada por la dinamita.

Ejércese gran vigilancia.

Han sido presos en la frontera franco-italiana los anarquistas italianos últimamente expulsados de Francia.

Estarán detenidos hasta despues del 1.º de Mayo.

El ministro de Negocios Extranjeros señor Nicotera, asegura que el 1.º de Mayo se pasará tranquilamente en toda Italia, pero se aumentan fuerzas en Pouilles, único punto donde se teme que pueda haber desórdenes.

Los diputados radicales lombardos han prometido asistir á un «meeting» monstruo que se celebrará en Milan el día 1.º de Mayo.

En España

En la mañana del domingo último se reunieron los albañiles de Madrid en la calle de Atocha, núm. 34, habiendo acordado hacer propaganda en defensa de las ideas socialistas que profesan. Tambien se reunió en un local de la calle de Jardines el gremio de estuquistas, acordando que en la huelga de 1.º Mayo representen tres individuos al citado gremio.

—El «meeting» anarquista que había de celebrarse en Valencia fué suspendido por el delegado del gobernador, fundándose en que la sesion no fué abierta á la hora señalada.

Los anarquistas y curiosos evacuaron el Tivoli Valenciano sin protesta.

La Guardia civil impidió que se formaran grupos á la puerta del local.

El día 14 se reunieron en el «Centro Obrero», los delegados de las sociedades obreras invitadas por la agrupacion socialista para acordar el programa de 1.º de mayo.

El comité organizador había invitado á trece sociedades obreras valencianas.

De diez y ocho pueblos solo han contestado seis, adhiriéndose.

Los organizadores confían en recibir mayor número de adhesiones.

Han acordado no presentar exposicion á los poderes públicos, pidiendo la jornada de ocho horas.

Celebrarán un «meeting», dirigirán á la clase obrera un manifiesto el 1.º de mayo y en la noche del mismo día celebrarán una velada literaria.

—En Bilbao los socialistas hacen preparativos para celebrarlo.

Se dice que hay hondas divisiones entre los jefes que dirigen su marcha.

En el periódico socialista «El Zurriago», aparece un escrito firmado por un socialista el cual lamenta que el comité haga mangas y capirotes de la agrupacion.

Dice que en vez de tomar el modesto té de á peseta con que el 18 de marzo celebraron el aniversario de la «Comune», debieron invertir su importe en pagar ciertas deudas.

El compañero Iglesias irá pronto á Bilbao.

Parece que su viaje no es solo de propaganda, sino que tiene por objeto zanjar las diferencias que hay entre los hombres más significados del socialismo vizcaíno.

Es indudable que á consecuencia de la crisis general en que están las industrias y el comercio, no es la ocasión presente la

más á propósito para las huelgas.

No se sabe si las habrá. Algunos, sin aventurar opinion, recuerdan que durante las últimas huelgas los obreros sufrieron mucho por falta de recursos.

—Los anarquistas de Sabadell muéstranse reservadísimos. Hasta el presente no han dejado traslucir acuerdo alguno relacionado con el 1.º de Mayo, predominando la creencia de que su conducta en dicha fecha estará á cubierto de toda censura. Además, el buen criterio de toda aquella clase obrera respecto de dicho día, hace esperar que aquella fecha trascurrirá en la citada poblacion sin ningún incidente lamentable.

Gacetilla

Los vientos tempestuosos del NO. y SO. que anunciados estaban para la actual quincena, hicieron su aparicion hace días en esta comarca, recrudesciendo con tanta violencia y tenacidad en la ayer, que han causado no pocos perjuicios en los sembrados, cuando por la accion de las últimas lluvias todo había esperanzar que revestirían la lozanía y pujarza que es propia de la estacion; y como es natural se dejan sentir también en los mares los efectos de la anomalía meteorológica que experimentamos, pues nuestros pescadores se ven de igual modo perjudicados, no pudiendo entregarse sin dificultades á sus habituales tareas.

Si los vientos ya indicados han de volver á imperar en los últimos días de la actual quincena, como indica el «Boletín Meteorológico» del Sr. Noherlesoom, quiera Dios que su accion no sea tan sensible y que la nueva lunacion nos depare mejores días y temperaturas mas adecuadas á la estacion primaveral.

Mañana sábado debe verse en juicio oral y público la querrela deducida por don Francisco Sanchez Diaz contra D. José Juaneda Pons vecinos de Ciudadela, sobre injurias graves.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de dos pesetas cincuenta céntimos por contravencion al artículo 4.º de las Ordenanzas municipales.

Hoy se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios individuos del Regimiento Infantería de Baza.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons con asistencia de los señores Seguí, García, Landino, Sintés Cardona, Orfila D. Gabriel, Sintés Pascuchi, Pons Sancho, Moncada, Pons Pons D. Antonio, Carreras, Vidal Meliá, Sintés Pons, Escudero, Ballester y Colom.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de suministros de medicinas á los Establecimientos de Beneficencia y enfermos pobres durante el año económico de 1892-93 adjudicada á favor del único postor D. Mauricio Hernandez Ponsell.

Tambien se aprobó la subasta de suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público durante el año económico de 1892-93 la cual fué adjudicada á favor del mejor postor D. Juan Morillo Morillo.

Se autorizó á D. José Pasarrius Cañellas para reedificar la fachada de la casa n.º 6 de la calle de la Arravaleta con arreglo al plano de alineacion de dicha calle.

En vista de la contestacion dada por los albaceas de D.ª Juana A. Cardona se acordó llevar á efecto la reforma acordada en la verja de hierro para cerrar los terrenos agregados al Hospital Municipal.

Accediendo á lo pedido por Francisco Olives Ibanez se acordó solicitar de la Excelentísima Diputación Provincial una subvención á favor de aquel para que pueda proseguir el estudio de la pintura.

El Sr. Alcalde accidental dió cuenta de los alcaldes de barrio que nombró el día 17 del corriente en uso de las facultades que le concede la ley municipal.

Se dió cuenta de una comunicacion del Agente ejecutivo de esta Zona en la que manifiesta que le ha sido entregado por el Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia despacho de apremio contra esta Corporacion para que haga efectiva la cantidad de 26.481 pesetas 37 céntimos á que asciende el descubierto por consumos correspondientes al tercer trimestre de 1891-92. El ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó que la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el año económico próximo que se tiene anunciada se celebre ante la comision de Hacienda presidida por el Sr. Alcalde.

Se dió cuenta del expediente instruido en averiguacion de cierto abuso que se supuso cometido en la matanza de una res vacuna en el Matadero público del que resulta ser falsa la denuncia hecha. El señor Seguí propuso que en vista de la falsedad de la denuncia se pasen los antecedentes á los Tribunales para que procedan á lo que en justicia corresponda.

El Sr. Ballester manifestó que aunque no resulta culpabilidad alguna contra el veterinario D. Angel Puigali no cree deban pasarse los antecedentes á los tribunales de justicia á no ser á instancia de parte por tratarse de un delito prisado.

El Sr. Seguí modificó su proposicion solicitando que se declare la inculpabilidad del Sr. Puigali sin que le cause perjuicio alguno lo actuado y así se acordó por unanimidad.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de policia urbana en una instancia de D. Francisco F. Andreu solicitando autorizacion para instalar una máquina de vapor como motor en la fábrica de electricidad que trata de instalar en el anden de Poniente.

Los Sres Seguí y Garcia formularon voto particular porque no manifestando el solicitante la fuerza que haya de desarrollar la máquina de vapor no es posible conceder la autorizacion que pide hasta que lo manifiesta y pueda apreciarse si será peligrosa para los vecinos inmediatos á aquella.

Se dió cuenta enseguida de una nueva instancia del Sr. Andreu en la que manifiesta que la máquina de vapor que trata de instalar es de 36 caballos de fuerza.

Tambien se dió cuenta de una instancia presentada por D. Gregorio Femenias, don Jaime Barceló Taltavell y D. Catalina Pons Carreras en la que solicitan que antes de conceder la instalacion de la máquina de vapor expresada se seriore el Ayuntamiento en vista del plano y del informe de peritos de que su instalacion no ha de causar perjuicios á las fincas inmediatas ni será una amenaza constante á la seguridad de los vecinos.

Los Sres. Ballester y Escudero impugnaron el voto particular de los Sres. Seguí y Garcia.

El Sr. Landino propuso se pasen el plano que deberá exigirse y los antecedentes al exámen de una comision técnica toda vez que el informe emitido por la Junta de Sanidad se refiere á la salubridad exclusivamente y no á la seguridad del vecindario.

El Sr. Ballester propuso que desde luego se autorice á la Sociedad Eléctrica Maho-

nesa para la instalacion de la máquina que pretende en vista de los dictámenes favorables de la junta de sanidad y mayoría de la Comision de policia urbana y que se deseché por tanto la pretension de D. Gregorio Femenias y demás firmantes.

Sometida á votacion nominal las proposiciones de los Sres. Landino y Ballester lo hicieron á favor de la del Sr. Landino los Señores Seguí, Garcia, Landino, Sintes Cardona, Orfila (D. Gabriel), Sintes Pons, Vidal Meliá y Sintes Pascuchí. Total 8. Y á favor de la del Sr. Ballester los Sres. Escudero, Colom, Pons Sancho, Ballester, Moncada, Pons Pons (D. Antonio), Carreras y Sr. Presidente. Total 8.

En vista del anterior empate se acordó queda pendiente de nueva votacion para la sesion próxima.

El Sr. Ballester manifestó que teniendo noticias de que la Sociedad General de alumbrado ha establecido rails y hace transitar vagonetas en un trozo del muelle propuso se oficie al Sr. Ingeniero para que en el caso de haberse practicado sin autorizacion competente se sirva hacerlas desaparecer para que quede libre el tránsito del público.

Y se levantó la sesion.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.
Mahon 22 Abril de 1892

Muy señor mio: Suplico á V. la insercion de las presentes líneas en las columnas de su ilustrado periódico, dándole para ello gracias anticipadas su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Gomila.

En la sesion que celebró ayer tarde el Ayuntamiento de esta ciudad, dióse cuenta del expediente instruido en averiguacion de los hechos que no há muchos dias denunció el concejal D. Lorenzo Pons Sancho, sobre abusos cometidos en el Matadero público de Mahon. Antes de dar cuenta detallada del resultado que ha tenido este expediente, permítame que explique hasta los más pequeños detalles de cuanto ha ocurrido, á fin de poner á los lectores de EL BIEN PÚBLICO en camino de poder llegar por sí solos á la averiguacion de la verdad.

A mediados del mes de Marzo último fui llamado á una casa de campo para visitar un ternero enfermo; su edad seria la de tres ó cuatro semanas, detalle sumamente interesante por el destino que se ha dado á sus carnes. No quiero en el presente remitido tratar de la enfermedad que padecia, reservándome el derecho de hacerlo otro día, si no han de ser molestos mis escritos; pero sí advertiré por vía de paréntesis, que á las cinco visitas que llevaba hechas declaré la gravedad del caso al dueño del enfermo, diciéndole, que atendido el estado de postracion á que el animal habia llegado (postracion propia de la enfermedad que padecia) y á lo difícil, cuando no imposible, que era su curacion, y considerando al propio tiempo el elevado precio de los medicamentos que sólo por vía de ensayo podia emplear, así como tambien el infimo precio del ternero, y estando como estoy obligado por variados conceptos á tener en cuenta la parte económica por cuanto medicino séres que por razon del peldaño que ocupan en la escala de la creacion están bajo el dominio del hombre, y obligado por otra parte á respetar los intereses de los propietarios que me honran con su confianza, aconsejé al dueño del animal en cuestion que abandonára al enfermo á la accion de la naturaleza, no porque consi-

derára que ésta lo hubiese de curar, sino para no ocasionar más gastos, pues de continuar recetando habia de propinarle sustancias sumamente caras, que hubieran subido juntamente con el importe de mis visitas, mucho más de lo que era el valor comercial del ternero. A esto puedo añadir que el día en que me despedí de la casa el enfermo habia perdido por completo la facultad visual. Habiéndome advertido el dueño que daría muerte al animal, le aconsejé que desistiera de su propósito y siguiera alimentándolo con leche, como lo venia haciendo, y que si daba muestras de alivio me avisara de nuevo para continuar el tratamiento; contestó á esto que estando ciego para nada le servía, opinion que destruí diciéndole que si por rara casualidad curaba de la enfermedad curaría tambien de la ceguera y en caso de que desapareciera aquélla y persistiera ésta, serviría para el Matadero adonde yo mismo lo presentaría creyendo que una vez explicada por mí la enfermedad á mi querido amigo y compañero Sr. Puigali actual Inspector de carnes, éste no pondría inconveniente ninguno, pero entendiéndose bien que esto habia de ser cuando el enfermo se encontrara curado de la grave dolencia que le aquejaba.

Después de no largo tiempo supe por el dueño que el enfermo habia fallecido y que lo habia enterrado sin abrir (palabras textuales); más tarde supe por buena tinta que en vez de haber muerto lo habian sacrificado sin que yo indagara adonde ni con que objeto.

No puedo asegurar cuantos dias transcurrieron donde la fecha en que recibí la antedicha noticia hasta el día en que el dignísimo concejal D. Lorenzo Pons Sancho, celeso por la salud pública, me llamó á su casa para preguntarme si sabia lo que habia sucedido con el ternero enfermo. Pude satisfacer su deseo explicándole cuanto sabia sobre el particular y llevo dicho; y habiéndome preguntado si certificaria lo que acababa de contarle dije que siempre estaba dispuesto á decir, certificar y sostener la verdad de los hechos en todos los terrenos.

Ahora bien, el Sr. Pons presentó á sus compañeros de Consistorio una proposicion (en siete de abril) en que denunciaba el hecho de haberse permitido la matanza del ternero enfermo en el Matadero público de esta Ciudad y que se formara al efecto el oportuno expediente para la averiguacion de los hechos.

El día once del presente mes me llamaron por orden del Sr. Alcalde para que prestara declaracion sobre el asunto objeto de estas líneas citándome yo á explicar los hechos tal como habian acaecido y nadie, absolutamente nadie será capaz de demostrar lo contrario de cuanto yo haya dicho. Dije que para el día 31 de Marzo en que segun los periódicos se habia sacrificado el ternero en cuestion en el Matadero público, no podia el animal estar bueno de la enfermedad que habia padecido ó padecia. Y esto lo dije y repito por si alguno quiere llevarme la contra, que á buen seguro no habrá quien respire; y hablo tan alto, sin que esté en mi ánimo ofender ni rebajar á nadie porque en cuantos autores he podido consultar, todos aseguran lo que yo he sostenido y sostengo, y he de hacer notar que no creo que todos se hayan equivocado en sus conclusiones, ni que ninguno acostumbrara levantar el codo rindiendo culto al dios Baco al tiempo de escribir sus obras.

Pero dada ya cuenta al Ayuntamiento en sesion de ayer de los datos que arroja el expediente, en que segun dicen no resulta probado el hecho denunciado, pidió la

palabra el celeberrimo concejal José Seguí y con su elocuencia de tiempo ya conocida, despues de malgastar las pocas energias que guardaba en su cerebro coordinando las ideas necesarias, lanzó una campanada en el vacío, pidiendo al Ayuntamiento que se me entregará á los tribunales de justicia como calumniador.

Renuncio á reirme de lo dicho por el concejal José Seguí porque temo llegar tarde y ser el último en la risa de cuantos se hayan enterado de semejante proposicion. El concejal que ha engordado con las obras del Hospital Civil y otras (de satisfaccion por supuesto al verlas prosperar, no lo eche á mala parte algun malicioso) quiere llevarme á los Tribunales por haber cumplido mi deber y declarado la verdad.

Vamos no sea V. tan guason y si quiere continuar con sus guasonerías guarde sus salidas de piés de banco (viejo por supuesto) para cuando encuentre ocasion más oportuna; y para acabar réstame decirle que al ocuparse de mí procure llevar la leccion mejor aprendida si no quiere que el pueblo mahonés sume una plancha más á la ya larga lista de los que de V. tiene apuntadas.

Por mi parte más me dolerían alabanzas que vituperios en boca de tan notable concejal, aunque no sea si no por aquello de

Si el sábio no aprueba, malo;
si el nécio aplaude, peor.

Miguel Gomila.

EL HABILITADO DE MARINA DE LA provincia de Menorca.

Hace saber: Que debiendo sacarse á concurso público en esta plaza, la construccion de una lancha para el escampavía «Guindilla», de las dimensiones que se expresan en el pliego de condiciones que se manifiesta en la Comandancia de Marina de esta provincia el dia cinco del mes próximo, á las doce horas de su mañana, en el local que ocupan las oficinas de la citada Comandancia de Marina, se invita á tomar parte en el expresado concurso, bajo las condiciones que se expresan en el citado pliego.

Mahon 22 Abril de 1892.—Francisco de P. Sierra.—V.º B.º, Emilio Héddiger.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 21.—9 n.

La policia de Paris ha pedido que se les aumente el sueldo, amenazando en caso contrario declararse en huelga y no impedir las manifestaciones anarquistas del día primero de Mayo.

Los republicanos del Congreso han presentado la anunciada proposicion contra la gestion político-administrativa del ministro de Ultramar señor Romero Robledo.

Madrid 21.—11 n.

La proposicion incidental presentada por los republicanos para discutir la politica del Sr. Romero Robledo respecto de la Compañía Transatlántica, ha originado un apasionado debate, y puesta á votacion ha sido desechada por ciento cuarenta y un votos contra sesenta y seis.

El Gobierno ha denegado el permiso para la manifestacion pública á favor del Sr. Salmeron, que debe llegar á esta Côte el domingo.

Los republicanos insisten en acudir á la estacion para recibir al diputado electo por el distrito de Gracia.

COTIZACIONES

Barcelona 21.—4' 10 t.

4 por ciento Interior.	64'22
4 por ciento Exterior.	69'00
4 por ciento Amortizable.	77'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	102'50
Id. id. id. 1890.	93'87
Banco Hispano-Colonial.	72'40
Ferro-carril de Francia.	25'20
Ferro-carril del Norte.	36'65
Id. de Orense.	10'20
Ferro-carril de Almansa.	116'75
Id. de O. B. y Francia.	56'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'37
Id. de Almansa.	64'12
Obligaciones C. Trasatlantica.	00'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior. . . balde.	
Exterior. . . 16	alcista

Madrid 21.

4 p. Interior.	64'50
4 p. Exterior.	68'75
4 p. amortizable.	76'80
Billets. Hipos. de Cuba.	102'70
Acciones Banco España.	327'25
París 8 d. v.	00'00
Londres 90 días fecha.	00'00
Londres 8 días vista.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Pedro Armengol y S. Sotero papa

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de la Milagrosa en S. José

Santo de mañana

S. Jorge mártir

ANUNCIOS

Casino "El Recreo,"

Se convoca Junta general extraordinaria para el Domingo 24 del corriente al objeto que está de manifiesto en el salón de lectura.—Mahon 21 Abril 1892.—El Presidente, Gabriel Vidal.

Subasta voluntaria

El día 2 del próximo Mayo á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura no baje de cinco mil pesetas el huerto con noria con montantes de hierro, algibe, espaciosa casa, establos, árboles frutales, gran número de hermosos rosales y otros arbustos, sito calle del Cos de Gracia núm. 160.

Si fuese del agrado del comprador puede quedar hipotecado sobre dicha finca dos terceras partes del importe del remate, al interés de 4 por 100 anual.

Redita 25 pesetas mensuales y deberá respetarse el contrato del inquilinato hasta el 29 Setiembre próximo.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, Rosario 18 quien pondrá de manifiesto las demás condiciones de la subasta.

Subasta

El día 24 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas situadas en esta ciudad, y son:

1.º Una casa calle de San Fernando núm. 31.

2.º Una casa calle de Cifuentes número 22.

Y 3.º Un solar: calle del Castillo número 148.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, quien enterará de las condiciones de dicha venta.

Para alquilar

Lo está una casa situada en la calle de San Gerónimo núm. 14, esquina á la calle de S. Antonio Informarán calle de S. Elias, número 40.

Subasta

El día 2 del próximo Mayo á las once de su mañana, se venderá en licitacion verbal una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II núm. 17 bajo el tipo de 7.000 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

En venta

Se hace de varios muebles y enseres de casa, como tambien un piano nuevo de excelentes voces. Calle Cos de Gracia número 6.

Para vender

Lo están las casas calle de S. Jaime número 24, y calle de la Luna, número 9. Informarán en la calle de S. Antonio núm. 11.

Para alquilar

Lo está la casa calle Isabel II, n.º 49. Informarán en la misma y en el n.º 58 de la misma calle.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

Para vender

Lo están tres cercados cosa de unas cinco cuarteras sembradio situados en terreno de Rafal Ruby del término de Alayor lindante con la carretera general. Informarán en la Notaría de D. Pedro Orfila, San Jorge n.º 23.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Castillo números 75, 77 y 79. Para su ajuste calle de la Reina n.º 47.

Para vender

Lo está una nueva y espaciosa casa situada en la calle del Cos núm. 121, del pueblo de San Luis.

En la misma informarán.

Para vender

Lo está la casa sin número de la calle de Aleman del pueblo de S. Luis.

Para informes calle de S. Esteban número 4 en dicho pueblo.

SE LIQUIDAN

todos los géneros de mercería, paquetería, botones, hilos, sedas en carretes y madejas etc. etc. con gran rebaja de precios en la

Droguería Mahonesa de VALLS y PONS

8 NUEVA 8. MAHON

MESAS

Hay doce mesas con sobre de mármol para vender. Informarán en esta imprenta.

Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Certificados de origen
Libretas de alquiler

Fes de vida

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de S. Pedro, 8.-BARCELONA

Esta casa es la mas importante de España y del Estranjero

La principal condicion que deben reunir los PAVIMIENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMP.ª no entrega sus productos hasta despues de seis meses de su fabricacion, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposicion de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Véase el catálogo de la casa y pidáuse precios, los que varían segun la importancia del pedido.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma de Mallorca.

EL CUAJADOR INSTANTÁNEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas, etc.

El CUAJADOR INSTANTÁNEO no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que éste ha de reunir para que sea bueno y de un gusto sabroso y exquisito. Al contrario, el empleo del CUAJADOR INSTANTÁNEO proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento más que con el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del CUAJADOR para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste exclusivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso de su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además, ofrece la ventaja de poderse aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulacion de la leche.

Para más detalles y explicitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos en dicho preparado en Menorca

VALLS Y PONS

Droguería Mahonesa

MAHON — 8 CALLE NUEVA 8 — MAHON



París 1889



Barcelona

Diploma de mérito extraordinario en la Exposicion de Londres en 1889

DEPÓSITOS ESCLUSIVOS

en Ciudadela, D. Domingo Calafell, calle de San Sebastian número 22, y Casino Union Republicana

ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL

La parte activa está compuesta casi exclusivamente de plantas que produce la Isla de Menorca. La industria moderna emplea generalmente en la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, de granos, y de patatas más ó menos bien rectificadas, cuyo efecto puede ser perjudicial á causa del alcohol amílico que siempre contienen.

El ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL, es, al contrario favorable á la salud, puesto que su base espirituosa está compuesta únicamente de aguardientes de uva de las mejores propiedades.

Este delicioso licor ofrece por su composicion la doble circunstancia de ser agradable al paladar, y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa, y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos. Por lo cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso.

LLEGADA LA ÉPOCA MAS PROPICIA PARA LA

VACUNACION

Y REVACUNACION



EMPELT

Habrá los Jueves de 3 á 4 de la tarde en el gabinete del Cirujano JUAN CEREZO calle de las Moreras número 19. A los pobres que acrediten esta circunstancia se les vacunará gratis. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.